

AVISO

CONSTITUCION DE LA COMISION LOCAL

Por Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, nº 1548/2008 de 29 de Julio (BOCyL Nº 175 de 10 de septiembre de 2008), se acuerda que por la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural, se resuelve en aplicación del art. 71 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León que se realice la nueva concentración parcelaria en la zona del Canal del Páramo Alto (León). Publicada la citada Orden y de conformidad con el artículo 2º de la misma, la Dirección General de Infraestructuras y Divesificación Rural, por Resolución de 18 de septiembre de 2009 (BOCyL Nº 191 de 5 de octubre de 2009) dadas las características de la zona, procede a la división de la misma en Demarcaciones que constituyen unidades independientes a los efectos de realización del proceso para facilitar las actuaciones de concentración parcelaria, quedando separada físicamente la Demarcación nº 2 y, en consecuencia, se hace público, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, que ha quedado constituida la Comisión Local de la Demarcación nº 2, que entenderá de las operaciones de concentración parcelaria de dicha Zona, con las facultades que le asigna la Ley 14/1990, de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León, en la forma siguiente:

PRESIDENTE:

D. Fidentino Reyero Fernández, Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, por delegación del Ilmo. Sr. Delegado Territorial en León de la Junta de Castilla y León.

VICEPRESIDENTE:

D. Francisco Javier Fernández González, Jefe del Area de Estructuras Agrarías, por delegación del Sr. Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería.

VOCALES:

- Da. Gregoria Manjón Chana Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Urdiales del Páramo
- D. José Antonio Guerrero Villoria, Sr. Alcalde del Avuntamiento de Villazala
- Sr. Presidente de la Junta Vecinal de Urdiales del Páramo
- Sr. Presidente de la Junta Vecinal de Mansilla del Páramo
- Sr. Presidente de la Junta Vecinal de Villarrín del Páramo
- Sr. Presidente de la Junta Vecinal de Antoñanes del Páramo
- Sr. Presidente de la Junta Vecinal de Valdesandinas
- Sr. Presidente de la Junta Vecinal de Santa Marinica
- D. Daniel Santos Vega, Ingeniero Agrónomo del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería
- Da Begoña Aller Huerga., Ingeniero T. Agrícola del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería
- D. Jesús Manuel Vidal González (Representante de los agricultores)
- D. José Ramón Quintanilla Turrado (Representante de los agricultores).
- D. José Cabreros Blanco (Representante de los agricultores).
- D. Jesús del Ganso Ugidos (Representante de los agricultores)
- D. Timoteo Pérez Jáñez (Representante de los agricultores)
- D. Mario Santos Jáñez (Representante de los agricultores)
- D. Agustín Franco Franco(Representante de las Juntas de Trabajo)
- D. Antonio Ferrero Barrera (Representante de la Comunidad de Regantes del Páramo Alto)
- D. Javier Pozo Castellanos (representante de las O.P.A.S)

Secretaria:

Da. Lucia Pardo Suárez, Licenciada en Derecho del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería.

Fdo-Fidentino Reyero Femández

Wegn, 24 de marzo de 2010 EL PRESIDENTE DE LA COMISION LOCAL